

Presidente de Rusia ordena suspender cumplimiento de tratado nuclear



Moscú, 4 mar (RHC) El presidente ruso, Vladimir Putin, firmó un decreto para poner fin al cumplimiento por su país del Tratado de Armas Nucleares de mediano y corto alcance (INF), al denunciar la violación de este por Estados Unidos.

El decreto indica que ese paso se realiza a partir de la necesidad de tomar medidas inmediatas ante la violación por Washington de sus obligaciones en virtud del Tratado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Estados Unidos.

La decisión corresponde al arreglo firmado el 8 de diciembre de 1987 sobre la eliminación de los misiles de mediano y corto alcance, destaca el texto del decreto. De acuerdo con la cláusula cuatro del artículo 37 de la Ley Federal del 15 de julio de 1995, sobre tratados internacionales de Rusia, se suspenda la aplicación del INF hasta que Estados Unidos eliminen las violaciones de ese arreglo, señala Putin.

El jefe de Estado orienta al ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia enviar a las naciones partes en el Tratado, a que se refiere el decreto, un aviso de la suspensión de su implementación.

La avenencia de 1987 se refería a los misiles con un alcance de entre 500 y cinco mil 500 kilómetros, basificados en tierra.

En aquel entonces, la Unión Soviética, a diferencia de Estados Unidos, carecía de cohetes de ese rango en aviones y navíos de guerra.

Putin advirtió recientemente que en caso de una salida de Washington del INF y el despliegue de miles del mencionado rango cerca de la frontera rusa, Moscú aplicará medidas simétricas para garantizar su seguridad.

También aclaró que Rusia desarrolla armamentos para, en caso de una ataque con misiles enviados desde Europa, se puedan eliminar no solo las rampas de lanzamiento, sino también los territorios desde donde son controlados esos cohetes.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/185041-presidente-de-rusia-ordena-suspender-cumplimiento-de-tratado-nuclear>



Radio Habana Cuba